

DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PLENARARIA DE OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017 RELATIVO A

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

2.- Propuestas de la Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE CULTURA, ENSEÑANZAY PATRIMONIO HISTÓRICO, PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE ARQUEOLÓGICO QUE ABARCA EL BIC Y EL ENTORNO DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DE VEGA DEL MAR, SITA EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Uno de los proyectos más ambiciosos que el Ayuntamiento de Marbella y la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara se han propuesto es realizar, en el ámbito cultural, la creación del futuro Parque Arqueológico de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar en San Pedro Alcántara.

En esta zona se concentra uno de los espacios de todo el municipio con mayor riqueza arqueológica, gran parte de ella, aún sin descubrir.

Aprovechando esta circunstancia se pretende adecuar este lugar arqueológico para su estudio y visita. De esta manera, se conservará y recuperará una parte importante del patrimonio arqueológico del término municipal de Marbella y San Pedro Alcántara. Además, se aumentará nuestra oferta cultural diversificando las actividades turísticas y promocionando nuevas iniciativas didácticas y educativas que favorezcan el conocimiento histórico del municipio.

Los objetivos principales de este proyecto son:

1. Conservar, recuperar y promocionar el Patrimonio Arqueológico de San Pedro Alcántara.
2. Aumentar la oferta Cultural con actuaciones innovadoras.
3. Diversificar la oferta de actividades de ocio y turísticas.
4. Promocionar nuevas ofertas educativas y didácticas.
5. Potenciar el conocimiento histórico del término municipal.

En cuanto a las líneas de actuación o fases del proyecto hablaríamos de:

- * Conservación y recuperación del patrimonio arqueológico.
- * Conservación y recuperación del medio natural (duna y parque de eucaliptos, principalmente).
- * Musealización del yacimiento arqueológico.
- * Creación de un Centro de Interpretación.
- * Creación de una red de itinerarios arqueológicos.
- * Promoción Turística-cultural.
- * Promoción didáctica-educativa.

* Promoción de los trabajos de investigación.

El objetivo de esta propuesta es iniciar los trámites para consolidar dicho proyecto y que, finalmente, sea una realidad.

Por tanto, es necesario empezar con la primera fase de Conservación y recuperación del Patrimonio Arqueológico de esta zona.

La zona de la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar es un espacio privilegiado y único en la Costa del Sol, en cuanto a riqueza patrimonial e histórica.

Esta riqueza arqueológica es la plasmación en el territorio de la organización espacial de la sociedad romana y visigoda.

Esto es lo que ha permitido plantearse la realización del Parque Arqueológico a dos niveles: En el primero se propuso la adecuación de los yacimientos para su visita a pie, haciendo labores integrales de mantenimiento y ampliación de los días y horarios de visita. Estos yacimientos, Basílica, Termas y Villa Romana, serán los que conformen la esencia del Parque Arqueológico propiamente dicho.

El segundo nivel trata sobre la conservación y recuperación del patrimonio arqueológico, en general, lo que supondrá la realización de actividades de limpieza fuera del recinto propio del BIC, excavaciones, consolidación y restauración de los diferentes yacimientos que se integran de una manera o de otra dentro del diseño museológico del Parque.

Indudablemente esta es una tarea que tendrá cierta duración, por lo que se hace necesario iniciar la segunda fase a la mayor brevedad posible.

En este sentido y atendiendo, además, de a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía que fija un entorno de protección específico, y atendiendo a las evidencias arqueológicas aparecidas y documentadas en la Duna próxima al BIC, se propone como primer paso, necesario para la conservación y puesta en valor de todo el entorno:

- 1) La ampliación del vallado existente, incluyendo dentro del mismo la, anteriormente citada, duna.
- 2) Eliminación de la zona donde, actualmente, se ubican las máquinas de playa.
- 3) Eliminación y cambio de ubicación de las casetas de pescadores.
- 4) Cambio de ubicación de los amarres y barcas instaladas en la duna.
- 5) Prohibición permanente del paso de vehículos y maquinaria en el interior de toda la zona vallada.

Estos aspectos, supondrán un mayor control y conservación del entorno de protección y facilitarán las próximas intervenciones arqueológicas previstas para el próximo verano.

Por todo ello, se solicita al Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:



- 1) Iniciar los trámites pertinentes para el cambio de ubicación de las casetas de pescadores y los amarres y barcas ubicadas en la zona.
- 2) Iniciar los trámites para el cambio de ubicación del recinto dónde, actualmente, se ubican las máquinas de playas.
- 3) La ampliación del vallado existente hasta la Duna, incluida.
- 4) Prohibición permanente del paso de vehículos y maquinaria en el interior de toda la zona la nueva zona vallada.”

Visto asimismo la propuesta presentada por el Grupo Municipal Popular, incluida en el apartado de propuestas de grupos municipales y al tratarse del mismo tema, se incluye como enmienda de la transcrita anteriormente:

“ PROPUESTA

“LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA”

JUSTIFICACIÓN.-

En días pasados, ha ocurrido un hecho lamentable en el entorno de la basílica paleocristiana en San Pedro Alcántara que ha provocado una gran preocupación a la ciudadanía en general y una repercusión importante en los medios de comunicación que nos ha colocado otra vez en el punto de mira en materia Cultural.

Asociaciones en defensa del Patrimonio del municipio como “Cilniana”, “Tierra y Mar” y “Firmana”, han dado la voz de alarma ante este hecho insólito.

Se ha puesto en marcha igualmente a través de un vecino de San Pedro; una iniciativa a través de la plataforma digital, “Change.org”, donde se están recogiendo firmas en defensa de la Basílica.

Hay todavía muchas incógnitas por resolver y por ese motivo el Partido Popular de San Pedro y Marbella, trae este punto a Pleno para hacerse eco de la opinión de colectivos y ciudadanos y para tratar de dilucidar, lo que ha ocurrido, pedir responsabilidades políticas y tomar medidas urgentes para evitar que barbaridades de este tipo, no vuelvan a producirse contra nuestro Patrimonio Municipal.

Por todo ello, el Partido Popular quiere presentar a pleno de la corporación municipal que adopte el siguiente,

ACUERDO

“LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA”.

MEDIDAS QUE SE PROPONEN EN EL ACUERDO:



- 1) Paralización de la instalación de un merendero en la zona contigua a la basílica.
- 2) Implementación de medidas eficaces de seguridad en todo el perímetro de la basílica.
- 3) Inicio del expediente para la redacción del futuro, “Parque o Corredor Arqueológico”, incluyendo un centro de interpretación en el entorno de la Basílica paleocristiana, con la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.
- 4) Firma de un Acuerdo de Colaboración con la Universidad de Málaga para que se realicen los estudios arqueológicos necesarios en este yacimiento.”

Y la Comisión Plenaria de Obras, Urbanismo y Seguridad, por unanimidad, DICTAMINA FAVORABLEMENTE las propuestas anteriormente transcritas.

Marbella, 24 de marzo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,



Fdo. Antonio R. Rueda Carmona